

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del día **22 de julio de 2020**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como lo previsto en el Apartado **III, punto 5**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno**, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

FALLO**PROPOSICIONES RECIBIDAS:**

- LX AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- MA. DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TOTAL, S.A. DE C.V.
- SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.
- SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.**

Llevada a cabo por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, y autorizada por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V punto 2 inciso T) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Proposiciones que cumplen.

- MA. DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TOTAL, S.A. DE C.V.
- SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.
- SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

I.1.2 Proposiciones desechadas.

- LX AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

SE **DESECHA SU PROPUESTA**, por el siguiente motivo:

- Por no presentar los documentos solicitados en el Apartado IV incisos, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Convocatoria a la licitación.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E56-2020, en su Anexo 1

9



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E56-2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

"Especificaciones Técnicas", así como en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B) y C, que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)"**, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- C). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación técnica mediante el criterio binario fue elaborada por el Mtro. Raúl castellanos Patiño, Subdirector de Servicios Administrativos y autorizada por la Lic. Meredith Missia Reyes Palomino, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de "La Ley", y al punto 2, incisos Q) y T), del Apartado V, de la Convocatoria de la Licitación, de donde se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante el criterio binario, la cual consta de 19 Fojas.

I.2.1 Propuestas técnicas desechadas.

- LX AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- MA. DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

LX AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

SE **DESECHA SU PROPUESTA**, por los siguientes motivos:

Se desecha su propuesta toda vez que no presentó la documentación completa que acredite que cumple con lo requerido en los numerales e incisos de las especificaciones técnicas:

- 1.1 REQUISITOS DEL PERSONAL (competencias y/o habilidades) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, ya que no presenta copias de las constancias o certificados o diplomas que expidan instancias oficiales (por ejemplo, diplomas o certificados de carreras técnicas en mecánica automotriz emitidas por Secretaría de Educación Pública, Formato DC-3, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, acreditación de competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER) las cuales acrediten que su personal cuenta con conocimientos en mecánica automotriz y/o reparación de motores a gasolina y diésel, diplomas que avalen los conocimientos en mecánica automotriz



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E56-2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

- 1.2 INSTALACIONES DE SERVICIO Y SUS CARACTERÍSTICAS, El licitante no presenta plano arquitectónico del taller mecánico en donde se indique que cumple con una superficie de al menos 1,000 mts, ni las distintas áreas solicitadas (área de pintura, área de estacionamiento, área de oficinas).
- 1.2 INSTALACIONES DE SERVICIO Y SUS CARACTERÍSTICAS, Nota 1. La ubicación física del taller del licitante se encuentra a más de 10 km de recorrido de las instalaciones físicas de la SEMARNAT, (Se anexa mapa de google maps, para pronta referencia).
- 1.9 FORMATOS DE COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR Y MENOR A GASOLINA Y DIÉSEL, el licitante no presenta los anexos "B" Cotización de Refacciones de mantenimiento correctivo y "C" Costos unitarios del mantenimiento preventivo.
- 1.5 El licitante no presenta documentación que acredite en su propuesta técnica, que cuenta con experiencia en la prestación de este tipo de servicios demostrando experiencia mínima de 1 año, presentando 3 (tres) contratos, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), cartas de recomendación, de forma indistinta.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E56-2020, en su Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", así como en el Apartado V "**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B) y C), que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)**", numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- C). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

MA. DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA

SE **DESECHA SU PROPUESTA**, por el siguiente motivo:

Se desecha su propuesta, toda vez que no cumple con el inciso de las especificaciones técnicas:

- 1.2 INSTALACIONES DE SERVICIO Y SUS CARACTERÍSTICAS, Nota 1. La ubicación física del taller del licitante se encuentra a más de 10 km de recorrido de las instalaciones físicas de la SEMARNAT, (Se anexa mapa de google maps, para pronta referencia).

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E5-2020, en su Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", así como en el Apartado V "**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E56-2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B) y D), que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)"**, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

I.2.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TOTAL, S.A. DE C.V.
- SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.
- SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que únicamente se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por del C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, Supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, y Autorizada por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con la Lic. Meredith Missia Reyes Palomino, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos y por el Mtro. Raúl Castellanos Patiño, Subdirector de Servicios Administrativos, de conformidad con el Apartado V numeral 2 inciso T) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuesta desechada.

- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TOTAL, S.A. DE C.V.

SE **DESECHA SU PROPUESTA**, por el siguiente motivo:

- Por no cotizar la refacción solicitada en el apartado de Internacional No. 12 Filtro de Gasolina.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E56-2020, en el Apartado V "**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", inciso O), que a la letra dicen:

- O). El no cotizar todo los conceptos de la partida.

I.3.2 Propuestas que cumplen.

- SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

- SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

De conformidad con el artículo 55 del reglamento de "La Ley" se realiza la siguiente corrección a la propuesta económica sin cambio en los precios unitarios ofertados por el licitante SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.

Dice:

TOTAL ANEXO C	TOTAL ANEXO B	TOTAL
\$56,021.18	\$331,506.54	\$387,527.71

Debe decir:

TOTAL ANEXO C	TOTAL ANEXO B	TOTAL
\$56,021.21	\$331,506.42	\$387,527.64

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "La Ley" y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V punto 2 inciso S) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E56-2020, se determinan solventes las siguientes proposiciones:

- SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.
- SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si el licitante adjudicado se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa a la presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con el licitante adjudicado.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E56-2020**, y el artículo 36 Bis fracción I de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ser la proposición solvente mas baja, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.	ABIERTO	PEQUEÑA	PESOS MEXICANOS (NMX)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos	PARTIDAS	MONTO	Total con IVA
	35501	Mínimo	\$338,000.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
No. LA-016000997-E56-2020	
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"	

Naturales	39202	Máximo	\$845,000.00
		Mínimo	\$19,712.80
		Máximo	\$49,282.00
Mínimo Total	Máximo Total		
\$357,712.80	\$894,282.00		

El ejercicio del monto del parámetro mínimo y máximo, será conforme a los precios unitarios ofertados por el licitante a quien se le adjudica el presente contrato, los cuales se detallan a continuación.

REFACCIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

(A) HONDA CIVIC			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALMA DE FACIA	\$464.20	\$388.28
2	AMORTIGUADOR DELANTERO	\$933.09	\$231.81
3	AMORTIGUADOR TRASERO	\$871.03	\$231.81
4	ANTICONGELANTE	\$104.31	\$76.71
5	BALATAS DELANTERAS	\$613.70	\$383.56
6	BALATAS TRASERAS	\$613.70	\$383.56
7	BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$511.14	\$347.71
8	BALERO DE RUEDA TRASERA	\$412.04	\$347.71
9	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$412.04	\$347.71
10	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$464.20	\$383.56
11	BANDA DENTADA	\$255.57	\$133.29
12	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$464.20	\$168.06
13	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$150.73	\$115.90
14	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$756.28	\$376.69
15	BATERIA (ACUMULADOR)	\$920.55	\$57.95
16	BIELETA	\$349.45	\$260.79
17	BIRLO CON TUERCA	\$76.71	\$76.71
18	BOBINA DE IGNICIÓN	\$625.89	\$115.90
19	BOCINA DE CLAXON	\$156.47	\$69.54
20	BOMBA DE AGUA	\$411.52	\$231.81
21	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$1,917.81	\$521.57
22	BOMBA DE GASOLINA	\$1,610.96	\$347.71
23	BUJE DE HORQUILLA DELANTERA (JGO)	\$469.41	\$173.86
24	BUJE FLOTANTE	\$255.57	\$127.50
25	BUJE FLOTANTE DE HORQUILLA (JGO)	\$260.79	\$254.99
26	BUJE PARA HORQUILLA DELANTERA	\$255.57	\$127.50
27	BUJIA	\$76.71	\$76.71



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

(A) HONDA CIVIC			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
28	CABLES DE BUJIAS	\$412.04	\$347.71
29	CALAVERA	\$411.52	\$115.90
30	CATALIZADOR	\$2,422.50	\$488.02
31	CHICOTE DE VELOCÍMETRO	\$104.31	\$115.90
32	CLUTH (EMBRAGUE)	\$1,199.62	\$695.43
33	COMPUTADORA	\$1,166.03	\$579.52
34	CONVERTIDOR CATALÍTICO	\$412.04	\$347.71
35	CORRECIÓN DE LINEAS DE ALIMENTACIÓN DEL MÓDULO DE BOBINA	\$104.31	\$115.90
36	CULATA DE MOTOR	\$1,150.69	\$985.19
37	DISCO DELANTERO	\$469.41	\$57.95
38	ENGRANE DE VELOCÍMETRO	\$104.31	\$69.54
39	FILTRO DE ACEITE	\$52.16	\$28.98
40	FILTRO DE AIRE	\$99.10	\$28.98
41	FILTRO DE GASOLINA	\$412.04	\$347.71
42	FLECHA COMPLETA	\$682.74	\$173.86
43	HORQUILLA SUPERIOR DELANTERA (JGO)	\$412.04	\$347.71
44	JUEGO DE DISTRIBUCIÓN (CADENA, ENGRANE, LEVA)	\$383.56	\$695.43
45	JUNTA DE CABEZA	\$365.10	\$1,101.10
46	JUNTA DE CULATA DE MOTOR	\$412.04	\$347.71
47	JUNTA DE MULTIPLE DE ADMISIÓN	\$62.59	\$115.90
48	JUNTA DE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$125.18	\$231.81
49	JUNTA DE MULTIPLE DE ESCAPE	\$62.59	\$115.90
50	JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS	\$62.59	\$115.90
51	LAVADO DE CARROCERIA, CHASIS Y MOTOR	\$26.08	\$28.98
52	LITRO DE ACEITE	\$33.90	\$76.71
53	LITRO DE ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$33.90	\$76.71
54	MANGUERAS DE RADIADOR (SUPERIOR E INFERIOR)	\$146.04	\$57.95
55	MARCHA	\$1,095.30	\$115.90
56	MAZA DELANTERA CON SENSOR	\$625.89	\$173.86
57	MOTOR DE VENTILADOR	\$365.10	\$115.90
58	PLUMAS DE LIMPIADORES	\$312.94	\$57.95
59	POLEA DE BOMBA DE AGUA	\$156.47	\$69.54
60	POLEA DE JUEGO LIBRE	\$375.53	\$69.54
61	POLEA TENSORA	\$292.08	\$69.54
62	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	\$573.73	\$289.76
63	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE CLAXON	\$62.59	\$69.54

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

(A) HONDA CIVIC			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
64	ROTULAS INFERIOR	\$224.28	\$168.06
65	ROTULAS SUPERIOR	\$412.04	\$347.71
66	SENSOR ABS	\$349.45	\$115.90
67	SENSOR DE OXIGENO	\$1,304.11	\$230.14
68	SENSOR DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$417.26	\$115.90
69	SENSOR DE VELOCIDAD	\$688.48	\$115.90
70	SENSOR DE VELOCÍMETRO	\$803.22	\$231.81
71	SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE CORRECCIÓN DE FUGAS, FILTRO, PURIFICADOR, PUERTOS, LUBRICACIÓN DEL SISTEMA, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	\$767.13	\$463.62
72	SILENCIADOR	\$678.04	\$173.86
73	SOPORTE DE CAJA	\$365.10	\$115.90
74	SOPORTE DE CAJA INFERIOR	\$365.10	\$115.90
75	SOPORTE DE HUESO INFERIOR	\$349.45	\$115.90
76	SOPORTE DE MOTOR LADO DERECHO	\$464.20	\$115.90
77	SOPORTE DE MOTOR TIPO HUESO	\$365.10	\$115.90
78	SOPORTE SUPERIOR DE MOTOR	\$365.10	\$115.90
79	SWITCH DE STOP	\$166.90	\$115.90
80	TALACHA DE LLANTA	\$26.08	\$28.98
81	TEMPLADOR	\$98.58	\$57.95
82	TERMINAL	\$156.47	\$115.90
83	TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$234.71	\$115.90
84	TORNILLO ESTABILIZADOR	\$109.53	\$115.90
85	VALVULA DE RIN	\$62.59	\$69.54
86	LAVADO DE VESTIDURAS	\$221.51	\$443.01

(B) NISSAN			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	AMORTIGUADOR DELANTERO	\$978.61	\$243.12
2	AMORTIGUADOR TRASERO	\$913.51	\$243.12
3	ANTICONGELANTE	\$109.40	\$60.78
4	BALATAS DELANTERAS	\$613.70	\$383.56
5	BALATAS TRASERAS	\$613.70	\$383.56
6	BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$536.07	\$364.68
7	BALERO DE RUEDA TRASERA	\$432.14	\$364.68

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

(B) NISSAN			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
8	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$412.04	\$347.71
9	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$486.84	\$815.66
10	BANDA DENTADA	\$268.04	\$139.79
11	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$486.84	\$176.26
12	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$158.09	\$121.56
13	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$613.70	\$395.07
14	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,227.40	\$60.78
15	BIELETA	\$366.50	\$273.51
16	BIRLO CON TUERCA	\$65.64	\$76.71
17	BOBINA DE IGNICIÓN	\$656.42	\$121.56
18	BOCINA DE CLAXON	\$164.10	\$72.94
19	BOMBA DE AGUA	\$431.59	\$243.12
20	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$1,703.02	\$547.01
21	BOMBA DE GASOLINA	\$1,242.74	\$364.68
22	BUJE DE HORQUILLA DELANTERA (JGO)	\$492.31	\$182.34
23	BUJE FLOTANTE	\$268.04	\$133.71
24	BUJE FLOTANTE DE HORQUILLA (JGO)	\$273.51	\$267.43
25	BUJE PARA HORQUILLA DELANTERA	\$268.04	\$133.71
26	BUJIA	\$43.76	\$42.55
27	CABLES DE BUJIAS	\$412.04	\$347.71
28	CALAVERA	\$431.59	\$121.56
29	CATALIZADOR	\$2,188.06	\$511.83
30	CHICOTE DE VELOCÍMETRO	\$104.31	\$115.90
31	CLUTH (EMBRAGUE)	\$1,258.13	\$729.35
32	COMPUTADORA	\$920.55	\$607.79
33	CONVERTIDOR CATALÍTICO	\$412.04	\$347.71
34	CORRECIÓN DE LINEAS DE ALIMENTACIÓN DEL MÓDULO DE BOBINA	\$109.40	\$121.56
35	CULATA DE MOTOR	\$920.55	\$1,033.25
36	DISCO DELANTERO	\$492.31	\$60.78
37	ENGRANE DE VELOCÍMETRO	\$109.40	\$72.94
38	FILTRO DE ACEITE	\$54.70	\$76.71
39	FILTRO DE AIRE	\$103.93	\$76.71
40	FILTRO DE GASOLINA	\$412.04	\$347.71
41	FLECHA COMPLETA	\$690.41	\$182.34
42	HORQUILLA SUPERIOR DELANTERA (JGO)	\$412.04	\$347.71
43	JUEGO DE DISTRIBUCIÓN (CADENA, ENGRANE, LEVA)	\$398.91	\$306.85
44	JUNTA DE CABEZA	\$382.91	\$1,154.81

G / 1

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

(B) NISSAN			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
45	JUNTA DE CULATA DE MOTOR	\$412.04	\$347.71
46	JUNTA DE MULTIPLE DE ADMISIÓN	\$65.64	\$121.56
47	JUNTA DE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$131.28	\$243.12
48	JUNTA DE MULTIPLE DE ESCAPE	\$65.64	\$121.56
49	JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS	\$65.64	\$121.56
50	LAVADO DE CARROCERIA, CHASIS Y MOTOR	\$27.35	\$76.71
51	LIGA DE CALIPERS	\$65.64	\$121.56
52	LITRO DE ACEITE	\$35.56	\$76.71
53	LITRO DE ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$35.56	\$76.71
54	MANGUERAS DE RADIADOR (SUPERIOR E INFERIOR)	\$153.16	\$60.78
55	MARCHA	\$1,148.73	\$121.56
56	MAZA DELANTERA CON SENSOR	\$656.42	\$182.34
57	MOTOR DE VENTILADOR	\$382.91	\$121.56
58	PINTAR FACIA	\$656.42	\$182.34
59	POLEA DE BOMBA DE AGUA	\$164.10	\$72.94
60	POLEA DE JUEGO LIBRE	\$393.85	\$72.94
61	POLEA TENSORA	\$306.33	\$72.94
62	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	\$601.72	\$303.90
63	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE CLAXON	\$65.64	\$72.94
64	ROTULA INFERIOR	\$235.22	\$176.26
65	ROTULA SUPERIOR	\$412.04	\$347.71
66	SENSOR ABS	\$366.50	\$121.56
67	SENSOR DE OXIGENO	\$1,304.11	\$230.14
68	SENSOR DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$437.61	\$121.56
69	SENSOR DE VELOCIDAD	\$722.06	\$121.56
70	SENSOR DE VELOCÍMETRO	\$429.59	\$243.12
71	SENSOR MAF	\$429.59	\$121.56
72	SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE CORRECCIÓN DE FUGAS, FILTRO, PURIFICADOR, PUERTOS, LUBRICACIÓN DEL SISTEMA, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	\$421.92	\$486.24
73	SILENCIADOR	\$711.12	\$182.34
74	SOPORTE DE CAJA	\$382.91	\$121.56
75	SOPORTE DE CAJA INFERIOR	\$382.91	\$121.56
76	SOPORTE DE HUESO INFERIOR	\$366.50	\$121.56
77	SOPORTE DE MOTOR LADO DERECHO	\$486.84	\$121.56
78	SOPORTE DE MOTOR TIPO HUESO	\$382.91	\$121.56
79	SOPORTE SUPERIOR DE MOTOR	\$382.91	\$121.56

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

(B) NISSAN			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
80	SWITCH DE STOP	\$175.04	\$121.56
81	TALACHA DE LLANTA	\$27.35	\$30.39
82	TAPON DE RADIADOR	\$65.64	\$30.39
83	TEMPLADOR	\$103.39	\$60.78
84	TERMINAL	\$164.10	\$121.56
85	TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$246.16	\$121.56
86	TORNILLO ESTABILIZADOR	\$114.87	\$121.56
87	VALVULA DE RIN	\$65.64	\$72.94
88	LAVADO DE VESTIDURAS	\$221.51	\$443.01

(C) CHEVROLET			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$1,503.99	\$230.50
2	AMORTIGUADOR DELANTERO	\$927.81	\$230.50
3	AMORTIGUADOR TRASERO	\$866.09	\$230.50
4	ANTICONGELANTE	\$103.72	\$57.62
5	BALATAS DELANTERAS	\$613.70	\$383.56
6	BALATAS TRASERAS	\$613.70	\$383.56
7	BALERO CON TAZA TRASERA INFERIOR	\$114.10	\$69.15
8	BALERO CON TAZA TRASERA SUPERIOR	\$114.10	\$69.15
9	BALERO EXTERIOR TRASERO	\$114.10	\$69.15
10	BALERO INTERIOR TRASERO	\$114.10	\$69.15
11	BALERO PARA ALTERNADOR	\$114.10	\$69.15
12	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$114.10	\$69.15
13	BANDA DE ACCESORIOS	\$98.54	\$57.62
14	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$176.33	\$691.49
15	BANDA DENTADA	\$98.54	\$57.62
16	BANDA ÚNICA	\$62.23	\$57.62
17	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$134.57	\$167.11
18	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$134.57	\$115.25
19	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$134.57	\$374.56
20	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,227.40	\$57.62
21	BIELETA	\$251.19	\$149.52
22	BIRLO CON TUERCA	\$62.23	\$28.81
23	BOBINA DE IGNICIÓN	\$622.34	\$115.25
24	BOCINA DE CLAXON	\$155.59	\$69.15



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E56-2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

(C) CHEVROLET			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
25	BOMBA DE ACEITE	\$383.56	\$454.65
26	BOMBA DE AGUA	\$290.43	\$460.99
27	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$276.60	\$174.26
28	BOMBA DE GASOLINA	\$272.79	\$486.36
29	BUJE DE HORQUILLA DELANTERA (JGO)	\$41.49	\$93.35
30	BUJE FLOTANTE	\$69.15	\$373.40
31	BUJE FLOTANTE DE HORQUILLA (JGO)	\$17.29	\$37.34
32	BUJE PARA HORQUILLA DELANTERA	\$150.71	\$34.57
33	BUJIA	\$224.73	\$69.15
34	BULBO DE STOP	\$100.27	\$34.57
35	CABLES DE BUJIAS	\$37.34	\$34.57
36	CALAVERA	\$59.12	\$92.06
37	CATALIZADOR	\$2,188.06	\$511.83
38	CHICOTE DE VELOCÍMETRO	\$59.12	\$41.49
39	CLUTH (EMBRAGUE)	\$68.46	\$41.49
40	COMPUTADORA	\$68.46	\$41.49
41	CONVERTIDOR CATALÍTICO	\$68.46	\$41.49
42	CORRECIÓN DE LINEAS DE ALIMENTACIÓN DEL MÓDULO DE BOBINA	\$68.46	\$41.49
43	CUERPO DE ACELERACIÓN	\$68.46	\$41.49
44	CULATA DE MOTOR	\$68.46	\$138.30
45	DISCO DELANTERO	\$248.94	\$138.30
46	ENGRANE DE VELOCÍMETRO	\$276.94	\$34.57
47	FILTRO DE ACEITE	\$62.23	\$138.30
48	FILTRO DE AIRE	\$519.65	\$138.30
49	FILTRO DE GASOLINA	\$556.68	\$138.30
50	FLECHA COMPLETA	\$306.85	\$43.76
51	HORQUILLA SUPERIOR DELANTERA (JGO)	\$39.39	\$72.94
52	JUEGO DE DISTRIBUCIÓN (CADENA, ENGRANE, LEVA)	\$68.92	\$72.94
53	JUNTA DE CABEZA	\$147.69	\$72.94
54	JUNTA DE CULATA DE MOTOR	\$98.46	\$36.47
55	JUNTA DE MULTIPLE DE ADMISIÓN	\$62.03	\$18.23
56	JUNTA DE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$39.39	\$18.23
57	JUNTA DE MULTIPLE DE ESCAPE	\$16.41	\$72.94
58	JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS	\$105.03	\$72.94
59	LAVADO DE CARROCERIA, CHASIS Y MOTOR	\$229.75	\$72.94
60	LIGA DE CALIPERS	\$229.75	\$72.94
61	LITRO DE ACEITE	\$292.11	\$72.94

G

11

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

(C) CHEVROLET			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
62	LITRO DE ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$219.90	\$72.94
63	MANGUERAS DE RADIADOR (SUPERIOR E INFERIOR)	\$229.75	\$72.94
64	MARCHA	\$229.75	\$109.40
65	MAZA DELANTERA CON SENSOR	\$426.67	\$291.74
66	MOTOR DE VENTILADOR	\$958.91	\$72.94
67	ORING DE INYECTORES	\$153.43	\$145.87
68	POLEA DE BOMBA DE AGUA	\$505.44	\$72.94
69	POLEA DE JUEGO LIBRE	\$433.24	\$72.94
70	POLEA LOCA	\$262.57	\$72.94
71	POLEA TENSORA	\$557.95	\$72.94
72	RADIADOR	\$219.90	\$208.63
73	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	\$247.23	\$105.76
74	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE CLAXON	\$141.13	\$43.76
75	RETEN DE ARBOL DE LEVAS	\$39.39	\$182.34
76	RETEN DE CIGÜEÑAL	\$361.03	\$43.76
77	RETEN DE RUEDA TRASERA	\$183.80	\$43.76
78	ROTULA INFERIOR	\$236.31	\$43.76
79	ROTULA SUPERIOR	\$98.46	\$109.40
80	SENSOR ABS	\$393.85	\$72.94
81	SENSOR DE OXIGENO	\$1,304.11	\$230.14
82	SENSOR DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$393.85	\$72.94
83	SENSOR DE VELOCIDAD	\$689.24	\$36.47
84	SENSOR DE VELOCÍMETRO	\$91.90	\$76.71
85	SENSOR MAF	\$76.71	\$76.71
86	SENSOR TP	\$76.71	\$72.94
87	SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE CORRECCIÓN DE FUGAS, FILTRO, PURIFICADOR, PUERTOS, LUBRICACIÓN DEL SISTEMA, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	\$39.39	\$18.23
88	SILENCIADOR	\$16.41	\$72.94
89	SOPORTE DE CAJA	\$39.39	\$72.94
90	SOPORTE DE CAJA INFERIOR	\$39.39	\$145.87
91	SOPORTE DE HUESO INFERIOR	\$78.77	\$72.94
92	SOPORTE DE MOTOR LADO DERECHO	\$39.39	\$208.63
93	SOPORTE DE MOTOR TIPO HUESO	\$247.23	\$692.89
94	SOPORTE DE RADIADOR	\$229.75	\$437.61
95	SOPORTE SUPERIOR DE MOTOR	\$587.17	\$208.63
96	SWITCH DE STOP	\$247.23	\$109.40



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E56-2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

(C) CHEVROLET			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
97	TALACHA DE LLANTA	\$754.88	\$208.63
98	TAPON DE RADIADOR	\$247.23	\$76.71
99	TEMPLADOR	\$62.36	\$76.71
100	TERMINAL	\$32.82	\$43.76
101	TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$65.64	\$36.47
102	TORNILLO ESTABILIZADOR	\$295.39	\$619.95
103	VALVULA DE RIN	\$76.71	\$72.94
104	LAVADO DE VESTIDURAS	\$221.51	\$443.01

(D) MOTOCICLETAS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	BALATAS DELANTERAS	\$65.64	\$208.63
2	BALATAS TRASERAS	\$247.23	\$364.68
3	CHICOTE DEL CLUTH	\$191.78	\$437.61
4	CLUTH (EMBRAGUE)	\$754.88	\$69.54
5	JUNTA DE TAPA DE CLUTCH	\$62.59	\$291.74
6	JUNTAS SUPERIORES DE CABEZA DE MOTOR	\$690.41	\$72.94
7	LITRO DE ANTICONGELANTE	\$258.96	\$208.63
8	LITRO DE LIQUIDO DE FRENOS	\$247.23	\$25.53
9	ORING DE TUBERIA	\$76.71	\$80.23
10	PERIQUETE	\$160.82	\$160.46
11	SEGURO DE BALATA	\$164.10	\$80.23
12	TORNILLO POSAPIE	\$160.82	\$109.40

(E) CHRYSLER			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$383.56	\$295.39
2	AMORTIGUADORES DELANTEROS	\$218.81	\$1,243.58
3	AMORTIGUADORES TRASEROS	\$383.56	\$328.21
4	BALATAS DELANTERAS	\$613.70	\$383.56
5	BALATAS TRASERAS	\$613.70	\$383.56
6	BALERO DOBLE TRASERO	\$112.14	\$67.96
7	BANDA DE ACCESORIOS	\$163.11	\$67.96
8	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,227.40	\$67.96

9

11

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

(E) CHRYSLER			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
9	CATALIZADOR	\$76.77	\$414.58
10	DISCOS DELANTEROS	\$18.23	\$67.96
11	ESCAPE	\$383.56	\$396.45
12	FILTRO DE ACEITE	\$39.39	\$164.10
13	FILTRO DE AIRE	\$219.90	\$36.47
14	FILTRO DE GASOLINA	\$38.36	\$38.36
15	HERRAJES DE FRENOS	\$112.14	\$475.90
16	INYECTORES	\$72.94	\$164.24
17	JUNTA DE ESCAPE	\$147.31	\$94.85
18	LIGAS DE CALIPERS	\$105.76	\$292.11
19	MARCHA	\$383.56	\$83.88
20	PISTON DE CALIPER DELANTERO	\$341.51	\$181.23
21	PLUMAS DE LIMPIADORES	\$112.14	\$160.82
22	POLEA LOCA	\$285.44	\$489.40
23	SEGUROS DE BALATAS	\$117.24	\$67.96
24	SENSOR DE OXIGENO	\$1,304.11	\$230.14
25	LAVADO DE VESTIDURAS	\$221.51	\$443.01

(F) DODGE			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$208.63	\$199.36
2	AMORTIGUADORES DELANTEROS	\$247.23	\$199.36
3	AMORTIGUADORES TRASEROS	\$218.81	\$199.36
4	BALATAS DELANTERAS	\$613.70	\$383.56
5	BALATAS TRASERAS	\$613.70	\$383.56
6	BALERO DOBLE TRASERO	\$218.81	\$59.81
7	BANDA DE ACCESORIOS	\$321.64	\$59.81
8	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,227.40	\$59.81
9	CATALIZADOR	\$153.55	\$314.77
10	DISCOS DELANTEROS	\$358.84	\$59.81
11	ESCAPE	\$383.56	\$348.87
12	FILTRO DE ACEITE	\$44.86	\$24.92
13	FILTRO DE AIRE	\$44.86	\$24.92
14	FILTRO DE GASOLINA	\$44.86	\$24.92
15	HERRAJES DE FRENOS	\$262.57	\$49.84
16	INYECTORES	\$145.87	\$144.53

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

(F) DODGE			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
17	JUNTA DE ESCAPE	\$292.11	\$99.68
18	LIGAS DE CALIPERS	\$89.71	\$199.36
19	PISTON DE CALIPER DELANTERO	\$557.04	\$49.84
20	PLUMAS DE LIMPIADORES	\$134.57	\$49.84
21	POLEA	\$69.54	\$24.92
22	SEGUROS DE BALATAS	\$125.18	\$99.68
23	SENSOR DE OXIGENO	\$1,304.11	\$230.14
24	LAVADO DE VESTIDURAS	\$221.51	\$443.01

(G) INTERNATIONAL			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$278.17	\$199.36
2	BALATAS DELANTERAS	\$613.70	\$383.56
3	BALATAS TRASERAS	\$613.70	\$383.56
4	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,427.61	\$199.36
5	BRAZO LIMPIADOR DERECHO	\$38.36	\$38.36
6	BRAZO LIMPIADOR IZQUIERDO	\$38.36	\$38.36
7	CATALIZADOR	\$73.20	\$131.77
8	CLUTCH (EMBRAGUE)	\$69.54	\$996.78
9	ESCAPE	\$139.26	\$299.03
10	FILTRO DE ACEITE	\$358.84	\$49.84
11	FILTRO DE AIRE	\$672.83	\$49.84
12	FILTRO DE GASOLINA	\$358.84	\$49.84
13	INYECTORES	\$429.59	\$598.07
14	MANGUERA DE ROTOCHAMBER	\$31.29	\$99.68
15	MARCHA	\$920.55	\$306.85
16	MATRACA AUTOAJUSTABLE DE FRENOS	\$261.31	\$69.54
17	MUELLES	\$279.93	\$383.56
18	PISTON DE PUERTA	\$116.48	\$199.36
19	PLUMAS DE LIMPIAPARABRISAS	\$269.13	\$49.84
20	RETEN DE FLECHAS	\$356.90	\$159.49
21	ROTOCHAMBER DELANTERO	\$139.26	\$199.36
22	ROTOCHAMBER TRASERO	\$100.14	\$199.36
23	SENSOR DE OXIGENO	\$7.67	\$7.67
24	SOPORTE DE CARDAN	\$69.54	\$398.71
25	SOPORTE DE TRANSMISIÓN	\$219.06	\$149.52

Q

V

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

(G) INTERNATIONAL			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
26	LAVADO DE VESTIDURAS	\$221.51	\$443.01

(H) VOLKSWAGEN			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$69.54	\$219.06
2	BALATAS DELANTERAS	\$613.70	\$383.56
3	BALATAS TRASERAS	\$613.70	\$383.56
4	BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$69.54	\$219.06
5	BALERO DE RUEDA TRASERA	\$69.54	\$219.06
6	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$358.84	\$59.81
7	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$104.31	\$406.83
8	BANDA DENTADA	\$278.17	\$306.85
9	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$139.09	\$481.93
10	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$69.54	\$413.09
11	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$69.54	\$250.35
12	BATERIA (ACUMULADOR)	\$69.54	\$532.00
13	BIELETA	\$69.54	\$209.67
14	BIRLO CON TUERCA	\$208.63	\$247.23
15	BOBINA DE IGNICIÓN	\$100.84	\$41.73
16	BOCINA DE CLAXON	\$37.55	\$173.86
17	BOMBA DE AGUA	\$344.24	\$41.73
18	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$175.25	\$41.73
19	BOMBA DE GASOLINA	\$225.32	\$41.73
20	COMPUTADORA	\$93.88	\$34.77
21	CATALIZADOR	\$1,865.33	\$466.33
22	SENSOR DE OXIGENO	\$1,304.11	\$230.14
23	LAVADO DE VESTIDURAS	\$221.51	\$443.01

(I) FORD 4 CILINDROS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$613.70	\$187.77
2	BALATAS DELANTERAS	\$613.70	\$383.56
3	BALATAS TRASERAS	\$613.70	\$383.56
4	BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$69.54	\$657.18

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

(I) FORD 4 CILINDROS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
5	BALERO DE RUEDA TRASERA	\$34.77	\$87.62
6	BALERO EXTERIOR	\$358.84	\$59.81
7	BALERO INTERIOR	\$358.84	\$59.81
8	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$152.92	\$67.96
9	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$76.71	\$20.34
10	BANDA DENTADA	\$76.71	\$20.34
11	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$17.39	\$15.65
12	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$69.54	\$37.55
13	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$331.32	\$69.54
16	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,227.40	\$37.55
17	BIELETA	\$139.09	\$75.11
18	BIRLO CON TUERCA	\$61.17	\$69.54
19	BOBINA DE IGNICIÓN	\$397.58	\$37.55
20	BOCINA DE CLAXON	\$152.92	\$67.96
21	BOMBA DE AGUA	\$208.63	\$247.23
22	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$660.66	\$219.06
23	BOMBA DE GASOLINA	\$417.26	\$559.86
24	COMPUTADORA	\$208.63	\$1,189.34
25	PLUMAS DE LIMPIADORES	\$291.56	\$67.96
26	CATALIZADOR	\$1,865.33	\$466.33
27	SENSOR DE OXIGENO	\$1,304.11	\$230.14
28	LAVADO DE VESTIDURAS	\$221.51	\$443.01

(J) FORD 6 CILINDROS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$383.56	\$247.23
2	BALATAS DELANTERAS	\$613.70	\$383.56
3	BALATAS TRASERAS	\$613.70	\$383.56
4	BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$583.02	\$396.45
5	BALERO DE RUEDA TRASERA	\$306.85	\$181.23
6	BALERO EXTERIOR	\$130.26	\$67.96
7	BALERO INTERIOR	\$130.26	\$67.96
8	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$306.85	\$59.81
9	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$76.71	\$59.81
10	BANDA DENTADA	\$17.39	\$67.96
11	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$429.59	\$17.39

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E56-2020****"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"**

(J) FORD 6 CILINDROS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
12	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$434.19	\$41.73
13	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$62.59	\$34.77
14	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,189.34	\$281.65
15	BIELETA	\$181.23	\$67.96
16	BIRLO CON TUERCA	\$92.06	\$92.06
17	BOBINA DE IGNICIÓN	\$69.54	\$62.59
18	BOCINA DE CLAXON	\$208.63	\$247.23
19	BOMBA DE AGUA	\$347.71	\$1,408.24
20	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$417.26	\$719.77
21	BOMBA DE GASOLINA	\$69.54	\$62.59
22	CATALIZADOR	\$292.81	\$1,251.77
23	COMPUTADORA	\$421.92	\$69.54
24	LIGAS DE MANIFUL	\$246.91	\$208.63
25	MARCHA	\$613.70	\$247.23
26	PLUMAS DE LIMPIADORES	\$124.60	\$24.34
27	REGULADOR	\$130.26	\$25.04
28	SENSOR DE OXIGENO	\$1,304.11	\$230.14
29	LAVADO DE VESTIDURAS	\$221.51	\$443.01

(K) FORD 8 CILINDROS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$383.56	\$152.99
2	BALATAS DELANTERAS	\$613.70	\$383.56
3	BALATAS TRASERAS	\$613.70	\$383.56
4	BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$498.63	\$396.45
5	BALERO DE RUEDA TRASERA	\$396.45	\$181.23
6	BALERO EXTERIOR	\$130.26	\$67.96
7	BALERO INTERIOR	\$130.26	\$67.96
8	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$398.71	\$59.81
9	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$398.71	\$59.81
10	BANDA DENTADA	\$281.65	\$67.96
11	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$421.92	\$15.34
12	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$421.92	\$153.43
13	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$139.09	\$246.91
14	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,189.34	\$41.73
15	BIELETA	\$181.23	\$67.96

9 11



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E56-2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

(K) FORD 8 CILINDROS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
16	BIRLO CON TUERCA	\$93.88	\$69.54
17	BOBINA DE IGNICIÓN	\$375.53	\$17.39
18	BOCINA DE CLAXON	\$37.55	\$156.47
19	BOMBA DE AGUA	\$209.67	\$34.77
20	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$226.01	\$453.77
21	BOMBA DE GASOLINA	\$69.54	\$90.44
22	CATALIZADOR	\$106.14	\$293.18
23	COMPUTADORA	\$1,957.32	\$79.97
24	LIGAS DE MANIFUL	\$153.34	\$466.63
25	MARCHA	\$383.56	\$278.52
26	PLUMAS DE LIMPIADORES	\$124.60	\$208.63
27	REGULADOR	\$130.26	\$247.23
28	SENSOR DE OXIGENO	\$1,304.11	\$230.14
29	LAVADO DE VESTIDURAS	\$221.51	\$443.01

(L) FORD 8 CILINDROS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	Acumulador	\$613.70	\$83.07
2	Amortiguador delantero reforzado nivel V	\$104.31	\$692.21
3	Amortiguador trasero reforzado nivel V	\$153.34	\$692.21
4	Resorte reforzado delantero nivel V	\$115.07	\$332.26
5	Resorte reforzado trasero nivel V	\$115.07	\$332.26
6	Desmontaje y montaje de suspensión	\$138.44	\$613.70
7	Balatas delanteras para unidad blindada (Jgo de 2 piezas)	\$69.54	\$138.44
8	Balatas traseras para unidad blindada Jgo de 2 piezas	\$125.18	\$138.44
9	Rectificado de disco	\$7.67	\$138.44
10	Bisagras de puerta blindada	\$69.54	\$55.38
11	RUM/FLAT C/U	\$276.17	\$166.13
12	Rin R/20	\$276.17	\$138.44
13	llanta 275/50R 20 ZP Michelin RUM/FLAT	\$276.17	\$138.44
14	Diferencial delantero	\$139.26	\$692.21
15	Espejo retrovisor completo	\$17.39	\$179.97
16	Luna de espejo retrovisor	\$31.29	\$55.38
17	Alineación y balanceo en el cambio de las llantas	\$69.54	\$69.22
18	Diagnóstico de falla en computadora (SCANNER)	\$261.31	\$55.38



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E56-2020
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

(L) FORD 8 CILINDROS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
19	Ajuste de puertas en general	\$69.54	\$613.70
20	Ajuste de ruidos internos por blindaje nivel alto	\$279.93	\$692.21
21	Ajuste de blindaje de protección al motor	\$116.48	\$437.48
22	Ajuste y lubricación de elevadores de vidrios	\$356.90	\$886.03
23	Cambio de gomas de puertas	\$115.07	\$332.26
24	Cambio de bisagras de cofre	\$115.07	\$246.43
25	Cambio de rines	\$613.70	\$692.21
26	Parabrisas con blindaje nivel V plus	\$613.70	\$613.70
27	Cristal lateral delantero para puerta blindada	\$613.70	\$332.26
28	Cristal lateral trasero para puerta blindada	\$613.70	\$332.26
29	Catalizador	\$139.26	\$692.21
30	Sensor de oxígeno	\$613.70	\$138.44
31	Medallon trasero para camioneta blindada	\$613.70	\$138.44

COSTOS UNITARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cantidad	Marca	Submarca y tipo	Modelo (año)	Cilindros	Combustible	COSTOS UNITARIOS					
						Preventivo menor gasolina	Costo de Mano de Obra	Preventivo mayor gasolina	Costo de Mano de Obra	Diesel	Costo de Mano de Obra
1	SUZUKI	BOULEVARD MOTOCICLETA	2009	2	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$823.53	\$529.41	N/A	N/A
1	HONDA	BOULEVARD MOTOCICLETA	2009	2	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$823.53	\$529.41	N/A	N/A
6	CHEVROLET	CHEVY SEDAN	2007 (5) Y 2008 (1)	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
10	HONDA	HIBRIDO	2008	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
2	VOLKSWAGEN	JETTA	2010 y 2012	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	FORD	RANGER	2006	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	NISSAN	SENTRA	2006	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
5	NISSAN	URVAN	2004 (1) Y 2008 (4)	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	DODGE	PICK UP	2002	6	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$1,058.82	\$529.41	N/A	N/A
1	FORD	ECONOLINE	2002	6	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$1,058.82	\$529.41	N/A	N/A
2	INTERNATIONAL	AUTOBUS	2003	6	Diesel	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,235.29	\$941.18
1	INTERNATIONAL	PIPA	2003	6	Diesel	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,235.29	\$941.18
1	CHRYSLER	JEEP	2009	6	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	CHEVROLET	SUBURBAN	2013	8	Gasolina	\$941.18	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A

G 11



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E56-2020
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

Cantidad	Marca	Submarca y tipo	Modelo (año)	Cilindros	Combustible	COSTOS UNITARIOS					
						Preventivo menor gasolina	Costo de Mano de Obra	Preventivo mayor gasolina	Costo de Mano de Obra	Diesel	Costo de Mano de Obra
1	DODGE	RAM 3500	2006	8	Gasolina	\$705.88	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	FORD	RAM 700 (PIPA)	1998	8	Gasolina	\$705.88	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	DODGE	RAM 2500	2012	8	Gasolina	\$705.88	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	DODGE	RAM 4000	2007	8	Gasolina	\$705.88	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
2	DODGE	DURANGO	2008	8	Gasolina	\$705.88	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A

El contrato referido se elaborará de conformidad con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E56-2020**, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del contrato será a partir del 23 de julio al 31 de diciembre de 2020.

La prestación de los servicios será conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E56-2020**

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato.

La formalización del contrato deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México a las 13:00 horas del día 05 de agosto de 2020.

El Licitante Adjudicado deberá entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III numeral 6 de la Convocatoria:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Tratándose de personas físicas, presentará copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para dar cumplimiento al artículo 32-D primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación, para aquellos contratos o pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, el licitante que resulte adjudicado, deberá hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E56-2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

pedido respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada uno de los consorciados. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.

- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Documento de opinión favorable de cumplimiento de sus OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES y no encontrarse dentro de alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del ACUERDO RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley".

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes de I.V.A.
- Deberá presentar a los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos, ubicada en el piso 17 del edificio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223, Colonia Anáhuac, Código Postal 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, una copia simple de la Póliza pagada de Responsabilidad Civil General cuya vigencia abarque la vigencia del contrato, la cual deberá amparar los daños o deterioros que "EL PROVEEDOR" cause a los vehículos propiedad de "LA SEMARNAT" que sean asignados para el servicio que se está contratando.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> en el apartado



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E56-2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO:

La evaluación de la documentación legal administrativa fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras y autorizada por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos.

La evaluación técnica de las propuestas fue elaborada por el Mtro. Raúl Castellanos Patiño, Subdirector de Servicios Administrativos y autorizada por la Lic. Meredith Missia Reyes Palomino, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos.

La evaluación económica fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino Jefe de Departamento y Supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, y Autorizada por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con la Lic. Meredith Missia Reyes Palomino, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos y el Maestro Raúl Castellanos Patiño, Subdirector de Servicios Administrativos.

Este fallo es emitido por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras de conformidad al punto IV.12, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E56-2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

el otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en las siguientes ligas:

<http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2015&month=08&day=20>
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426312&fecha=19/02/2016
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5473260&fecha=28/02/2017

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 20 Ala "A", Col. Anáhuac, I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III y 80, fracción I, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.
- Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 75 de la LGRA y 131 de la LAPP.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **12:00 horas** del día **22 de julio de 2020**.

Esta Acta consta **47 fojas útiles (27 fojas corresponden a este instrumento, 1 foja corresponde al sistema CompraNet y 19 fojas correspondientes a la evaluación por el criterio binario)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.



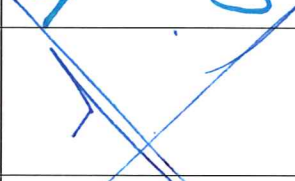
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E56-2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno	Subdirectora de Adquisiciones y Obras de la Dirección de Adquisiciones y Contratos Área Contratante	
Lic. Meredith Missia Reyes Palomino	Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos. Área Requiriente y Técnica	
Mtro. Raúl Castellanos Patiño	Subdirector de Servicios Administrativos de la SEMARNAT Área Requiriente y Técnica	
Lic. Eloísa Ramírez Arriaga	Directora de Área de la Unidad de Administración y Finanzas	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte
Lic. María Dolores Guzmán González	Subdirectora de Operaciones Financieras Especiales	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT EN SU CALIDAD DE INVITADO

NOMBRE	FIRMA
Biol. Víctor López Ramírez	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus

G

h



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E56-2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte

----- **FIN DEL ACTA** -----

Ge *11*



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES
CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT", LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA LA-016000997-E56-2020**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 15 de julio de 2020, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicadas en el piso 17 ala "B" del Edificio denominado EN223 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los servidores públicos que se citan en la presente acta, para llevar a cabo el **ACTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT", LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-016000997-E56-2020**, para el ejercicio 2020.

DESARROLLO DEL ACTO

PRIMERO.- El día 15 de junio del presente año, siendo las 10:00 horas, toda vez que concluyó el término establecido para la presentación de propuestas a través de Compra Net, la Dirección de Adquisiciones y Contratos entregó a la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos, las propuestas que fueron recibidas a través del medio electrónico antes mencionado con objeto de que dicha área llevara a cabo la evaluación técnica correspondiente, para la adjudicación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT", LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-016000997-E56-2020** para el ejercicio 2020.

SEGUNDO.- La Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos recibió 3 (tres) propuestas técnicas presentadas a través del sistema Compra Net por los participantes interesados, que se relacionan a continuación:

1. LX AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
2. MA. DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA (RODARR)
3. MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TOTAL S.A. DE C.V.
4. SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS S.A. DE C.V.
5. SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

La Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos realizó el análisis de la información contenida en dichas propuestas de donde se obtuvo el siguiente resultado:





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
SEÑORA DE LA MADRE DE LA PATRIA

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES
CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT", LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA LA-016000997-E56-2020**

RESULTADO DE EVALUACIÓN FOCON-11

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	LX AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		MA. DEL SOCORRO AYIÑA MEDINA (RODARR)		MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TOTAL S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 "EL LICITANTE", deberá presentar en su propuesta técnica copia de las constancias, certificados o diplomas que expidan instancias oficiales (por ejemplo, diplomas o certificados de carreras técnicas en mecánica automotriz emitidas por Secretaría de Educación Pública, Formato DC-3, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, acreditación de competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER) las cuales acrediten que su personal cuenta con conocimientos en mecánica automotriz y/o reparación de motores a gasolina y diésel		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.2 Se entenderá por instalación de servicio, un local con la infraestructura, equipos, herramientas, instalaciones, rampas electrohidráulicas y recursos humanos necesarios para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la SEMARNAT. El taller deberá contar con el siguiente espacio físico y equipamiento: • Una superficie de al menos 1,000 mts² • Un área de pintura • Un área de almacén • Un área de taller mecánico (con mínimo 3 rampas hidroneumáticas, 1 alineadora y 1 balanceadora, 1 máquina lavadora de presión para chasis/motor, 1 máquina rectificadora, 3 gatos hidráulicos (con diferentes capacidades de carga), 1 máquina rectificadora de discos, 1 compresora de al menos 500 lts y 7.5 hp, 1 plumas levanta motores, 1 scanner, 1 equipo de pruebas • Un área para oficinas. • Un área de alineación y balanceo • Área de estacionamiento (con espacio para mínimo 3 vehículos)		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SENDAFUTURA MADRE DE LA PATRIA

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES
CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT", LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA LA-016000997-E56-2020**

1.2 Nota 1: la ubicación física de las instalaciones (taller mecánico) deberán encontrarse a un máximo de 10 km de distancia del edificio de la SEMARNAT, sito en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320		NO CUMPLE		NO CUMPLE	SI CUMPLE	
1.3 "EL LICITANTE" deberá presentar secuencia fotográfica de las instalaciones del taller o la agencia, incluyendo la totalidad de las áreas o zonas, oficinas, almacenes, bodega, áreas de trabajo, área de estacionamiento, así como de herramientas propiedad del taller (las fotos no deberán ser obstruidas por vehículos y/u otros objetos que impidan la visualización), incluyendo fotografía de la fachada en donde se conste el número oficial y nombre de la calle o avenida del domicilio donde se proporcionarán "LOS SERVICIOS". Nota: "EL/LA ADMINISTRADOR(A) DEL CONTRATO" si así lo requiere, podrá realizar una visita a los talleres licitantes para constatar la información vertida en la secuencia fotográfica, para lo cual notificará por escrito a "EL PROVEEDOR" con al menos 24 horas de anticipación, la fecha y hora en que se realizará la visita. Si durante la inspección ocular se constata que el licitante no cubre los requisitos solicitados por la convocante, será causal de desechamiento previa constancia de hecho que se realice para el caso.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
19. Formatos de cotización para el servicio de mantenimiento preventivo mayor y menor a gasolina y diésel. 1. Anexo "B" Cotización de Refacciones de mantenimiento correctivo.		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO

SENSEIEM LA MAGNIFICENCIA DE LA PATRIA

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES
CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT", LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA LA-016000997-E56-2020**

19. Formatos de cotización para el servicio de mantenimiento preventivo mayor y menor a gasolina y diésel 2. Anexo "C" Costos Unitarios del Mantenimiento Preventivo.		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.5 El licitante deberá acreditar en su propuesta técnica, que cuenta con experiencia en la prestación de este tipo de servicios demostrando experiencia mínima de 1 año, presentando 3 (tres) contratos, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), cartas de recomendación, de forma indistinta, para lo cual podrá confirmarlo de las siguientes formas: a) En cuanto a servicios prestados a la iniciativa privada. Está obligado a presentar de 1 (una) a 3 (tres) cartas de recomendación y/o contrato con una antigüedad no mayor a cinco años. Asimismo, presentará en dicha propuesta técnica, los CFDI correspondientes del primer y último mes de cada servicio proporcionado. b) En cuanto a servicios prestados a la administración pública. Está obligado a presentar de 1 (uno) a 3 (tres) contratos de servicios similares con una antigüedad no mayor a cinco años. (considerando que un contrato durante el ejercicio fiscal debe ser al menos de 9 meses de duración, incluyendo el convenio modificatorio) Para confirmar el adecuado cumplimiento de los anteriores contratos, es necesario presentar en la propuesta técnica las cartas de liberación de garantía por cumplimiento total del servicio.		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

ARG. DE
LEONA VICARIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA PADRE

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES
CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT", LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA LA-016000997-E56-2020**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS S.A. DE C.V.		SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 "EL LICITANTE", deberá presentar en su propuesta técnica copia de las constancias, certificados o diplomas que expidan instancias oficiales (por ejemplo, diplomas o certificados de carreras técnicas en mecánica automotriz emitidas por Secretaría de Educación Pública, Formato DC-3, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, acreditación de competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER) las cuales acrediten que su personal cuenta con conocimientos en mecánica automotriz y/o reparación de motores a gasolina y diésel	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.2 Se entenderá por instalación de servicio, un local con la infraestructura, equipos, herramientas, instalaciones, rampas electrohidráulicas y recursos humanos necesarios para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la SEMARNAT. El taller deberá contar con el siguiente espacio físico y equipamiento: • Una superficie de al menos 1,000 mts ² • Un área de pintura • Un área de almacén • Un área de taller mecánico (con mínimo 3 rampas hidroneumáticas, 1 alineadora y 1 balanceadora, 1 máquina lavadora de presión para chasis/motor, 1 máquina rectificadora, 3 gatos hidráulicos (con diferentes capacidades de carga), 1 máquina rectificadora de discos, 1 compresora de al menos 500 lts y 7.5 hp, 1 plumas levanta motores, 1 scanner, 1 equipo de pruebas • Un área para oficinas. • Un área de alineación y balanceo • Área de estacionamiento (con espacio para mínimo 3 vehículos)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



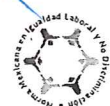
2020

LEONORA VICARIO
SEMPER PARVA MAIOR DE LA PATRIA

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES
CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT", LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA LA-016000997-E56-2020**

1.2 Nota 1: la ubicación física de las instalaciones (taller mecánico) deberán encontrarse a un máximo de 10 km de distancia del edificio de la SEMARNAT, sito en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.3 "EL LICITANTE" deberá presentar secuencia fotográfica de las instalaciones del taller o la agencia, incluyendo la totalidad de las áreas o zonas, oficinas, almacenes, bodega, áreas de trabajo, área de estacionamiento, así como de herramientas propiedad del taller (las fotos no deberán ser obstruidas por vehículos y/u otros objetos que impidan la visualización), incluyendo fotografía de la fachada en donde se conste el número oficial y nombre de la calle o avenida del domicilio donde se proporcionarán "LOS SERVICIOS". Nota: "EL/LA ADMINISTRADOR(A) DEL CONTRATO" si así lo requiere, podrá realizar una visita a los talleres licitantes para constatar la información vertida en la secuencia fotográfica, para lo cual notificará por escrito a "EL PROVEEDOR" con al menos 24 horas de anticipación, la fecha y hora en que se realizará la visita. Si durante la inspección ocular se constata que el licitante no cubre los requisitos solicitados por la convocante, será causal de desechamiento previa constancia de hecho que se realice para el caso.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
19. Formatos de cotización para el servicio de mantenimiento preventivo mayor y menor a gasolina y diésel. 1. Anexo "B" Cotización de Refacciones de mantenimiento correctivo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES
CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”, LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA LA-016000997-E56-2020**

19. Formatos de cotización para el servicio de mantenimiento preventivo mayor y menor a gasolina y diésel 2. Anexo “C” Costos Unitarios del Mantenimiento Preventivo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.5 El licitante deberá acreditar en su propuesta técnica, que cuenta con experiencia en la prestación de este tipo de servicios demostrando experiencia mínima de 1 año, presentando 3 (tres) contratos, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), cartas de recomendación, de forma indistinta, para lo cual podrá confirmarlo de las siguientes formas: a) En cuanto a servicios prestados a la iniciativa privada. Está obligado a presentar de 1 (una) a 3 (tres) cartas de recomendación y/o contrato con una antigüedad no mayor a cinco años. Asimismo, presentará en dicha propuesta técnica, los CFDI correspondientes del primer y último mes de cada servicio proporcionado. b) En cuanto a servicios prestados a la administración pública. Está obligado a presentar de 1 (uno) a 3 (tres) contratos de servicios similares con una antigüedad no mayor a cinco años. (considerando que un contrato durante el ejercicio fiscal debe ser al menos de 9 meses de duración, incluyendo el convenio modificatorio) Para confirmar el adecuado cumplimiento de los anteriores contratos, es necesario presentar en la propuesta técnica las cartas de liberación de garantía por cumplimiento total del servicio.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

TERCERO.- Tomando como base el análisis realizado a las propuestas presentadas y toda vez que los requisitos establecidos en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, en todos sus numerales son de cumplimiento obligatorio, se determinó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se relacionan a continuación son consideradas **NO SOLVENTES**:

1. LX AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Se desecha la propuesta de LX AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., toda vez que no presentó la documentación completa que acredite que cumple con lo requerido en los numerales e incisos:





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA MAGNE DE LA PATRIA

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES
CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT", LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA LA-016000997-E56-2020**

1.1 REQUISITOS DEL PERSONAL (competencias y/o habilidades) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, ya que no presenta copias de las copias de las constancias o certificados o diplomas que expidan instancias oficiales (por ejemplo, diplomas o certificados de carreras técnicas en mecánica automotriz emitidas por Secretaría de Educación Pública, Formato DC-3, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, acreditación de competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER) las cuales acrediten que su personal cuenta con conocimientos en mecánica automotriz y/o reparación de motores a gasolina y diésel, diplomas que avalen los conocimientos en mecánica automotriz

1.2 INSTALACIONES DE SERVICIO Y SUS CARACTERÍSTICAS, El licitante no presenta plano arquitectónico del taller mecánico en donde se indique que cumple con una superficie de al menos 1,000 mts, ni las distintas áreas solicitadas (área de pintura, área de estacionamiento, área de oficinas).

1.2 INSTALACIONES DE SERVICIO Y SUS CARACTERÍSTICAS, Nota 1. La ubicación física del taller del licitante se encuentra a más de 10 km de recorrido de las instalaciones físicas de la SEMARNAT, (Se anexa mapa de google maps, para pronta referencia).

1.9 FORMATOS DE COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR Y MENOR A GASOLINA Y DIÉSEL, el licitante no presenta los anexos "B" Cotización de Refacciones de mantenimiento correctivo y "C" Costos unitarios del mantenimiento preventivo.

1.5 El licitante no presenta documentación que acredite en su propuesta técnica, que cuenta con experiencia en la prestación de este tipo de servicios demostrando experiencia mínima de 1 año, presentando 3 (tres) contratos, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), cartas de recomendación, de forma indistinta.

2. MA. DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA (RODARR)

Se desecha la propuesta de MA. DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA (RODARR), toda vez que no cumple con el inciso:

1.2 INSTALACIONES DE SERVICIO Y SUS CARACTERÍSTICAS, Nota 1. La ubicación física del taller del licitante se encuentra a más de 10 km de recorrido de las instalaciones físicas de la SEMARNAT, (Se anexa mapa de google maps, para pronta referencia).





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE LA PAPELA

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES
CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT", LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA LA-016000997-E56-2020**

CUARTO.- Tomando como base el análisis realizado a las propuestas presentadas y toda vez que los requisitos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", en todos sus numerales son de cumplimiento obligatorio, se determinó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se relacionan a continuación son consideradas **SOLVENTES**:

1. MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TOTAL S.A. DE C.V.
2. SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS S.A. DE C.V.
3. SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

QUINTO.- No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente acto, elaborándose en 2 (dos) tantos originales la presente acta de evaluación, el día 16 de julio de 2020, siendo las 14:00 horas, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

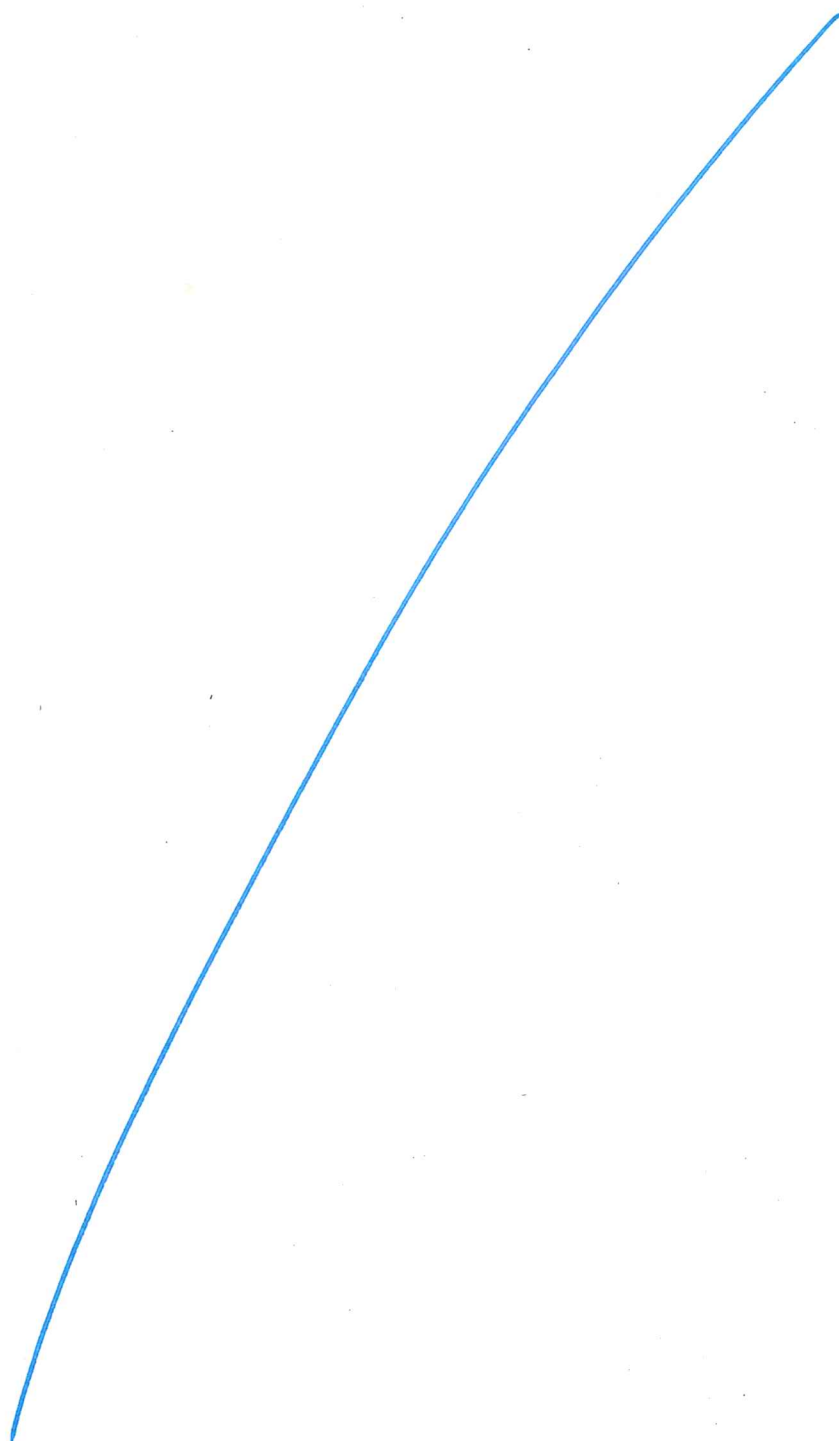
Revisó y elaboró

Mtro. Raúl Castellanos Patiño
Subdirector de Servicios Administrativos

Autorizó

Lic. Meredith Missia Reyes Palomino
Directora de Control del Gasto y Servicios
Administrativos





DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E56-2020

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	LX AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		MA. DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA (RODARR)		MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TOTAL S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 "EL LICITANTE", deberá presentar en su propuesta técnica copia de las constancias, certificados o diplomas que expidan instancias oficiales (por ejemplo, diplomas o certificados de carreras técnicas en mecánica automotriz emitidas por Secretaría de Educación Pública, Formato DC-3, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, acreditación de competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER) las cuales acrediten que su personal cuenta con conocimientos en mecánica automotriz y/o reparación de motores a gasolina y diésel		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.2 Se entenderá por instalación de servicio, un local con la infraestructura, equipos, herramientas, instalaciones, rampas electrohidráulicas y recursos humanos necesarios para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la SEMARNAT. El taller deberá contar con el siguiente espacio físico y equipamiento: - Una superficie de al menos 1,000 mts2 - Un área de pintura - Un área de almacén - Un área de taller mecánico (con mínimo 3 rampas hidroneumáticas, 1 alineadora y 1 balanceadora, 1 máquina lavadora de presión para chasis/motor, 1 máquina rectificadora, 3 gatos hidráulicos (con diferentes capacidades de carga), 1 máquina rectificadora de discos, 1 compresora de al menos 500 lts y 7.5 hp, 1 plumas levanta motores, 1 scanner, 1 equipo de pruebas - Un área para oficinas. - Un área de alineación y balanceo - Área de estacionamiento (con espacio para mínimo 3 vehículos)		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.2 Nota 1: la ubicación física de las instalaciones (taller mecánico) deberán encontrarse a un máximo de 10 km de distancia del edificio de la SEMARNAT, sito en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320		NO CUMPLE		NO CUMPLE	SI CUMPLE	
1.3 "EL LICITANTE" deberá presentar secuencia fotográfica de las instalaciones del taller o la agencia, incluyendo la totalidad de las áreas o zonas, oficinas, almacenes, bodega, áreas de trabajo, área de estacionamiento, así como de herramientas propiedad del taller (las fotos no deberán ser obstruidas por vehículos y/u otros objetos que impidan la visualización), incluyendo fotografía de la fachada en donde se conste el número oficial y nombre de la calle o avenida del domicilio donde se proporcionarán "LOS SERVICIOS". Nota: "EL/LA ADMINISTRADOR(A) DEL CONTRATO" si así lo requiere, podrá realizar una visita a los talleres licitantes para constatar la información vertida en la secuencia fotográfica, para lo cual notificará por escrito a "EL PROVEEDOR" con al menos 24 horas de anticipación, la fecha y hora en que se realizará la visita. Si durante la inspección ocular se constata que el licitante no cubre los requisitos solicitados por la convocante, será causal de desechamiento previa constancia de hecho que se realice para el caso.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
19. Formatos de cotización para el servicio de mantenimiento preventivo mayor y menor a gasolina y diésel. 1. Anexo "B" Cotización de Refacciones de mantenimiento correctivo.		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

G

19. Formatos de cotización para el servicio de mantenimiento preventivo mayor y menor a gasolina y diésel 2. Anexo "C" Costos Unitarios del Mantenimiento Preventivo.		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
15 El licitante deberá acreditar en su propuesta técnica, que cuenta con experiencia en la prestación de este tipo de servicios demostrando experiencia mínima de 1 año, presentando 3 (tres) contratos, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), cartas de recomendación, de forma indistinta, para lo cual podrá confirmarlo de las siguientes formas: a) En cuanto a servicios prestados a la iniciativa privada. Está obligado a presentar de 1 (una) a 3 (tres) cartas de recomendación y/o contrato con una antigüedad no mayor a cinco años. Asimismo, presentará en dicha propuesta técnica, los CFDI correspondientes del primer y último mes de cada servicio proporcionado. b) En cuanto a servicios prestados a la administración pública. Está obligado a presentar de 1 (uno) a 3 (tres) contratos de servicios similares con una antigüedad no mayor a cinco años. (considerando que un contrato durante el ejercicio fiscal debe ser al menos de 9 meses de duración, incluyendo el convenio modificatorio) Para confirmar el adecuado cumplimiento de los anteriores contratos, es necesario presentar en la propuesta técnica las cartas de liberación de garantía por cumplimiento total del servicio.		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ELABORÓ y REVISÓ



Mtro. Raúl Castellanos Patiño
Subdirector de Servicios Administrativos

AUTORIZÓ

Lic. Meredith Missia Reyes Palomino
Directora de Control del Gasto y Servicios
Administrativos

6

1

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E56-2020

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS S.A. DE C.V.		SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 "EL LICITANTE", deberá presentar en su propuesta técnica copia de las constancias, certificados o diplomas que expidan instancias oficiales (por ejemplo, diplomas o certificados de carreras técnicas en mecánica automotriz emitidas por Secretaría de Educación Pública, Formato DC-3, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, acreditación de competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER) las cuales acrediten que su personal cuenta con conocimientos en mecánica automotriz y/o reparación de motores a gasolina y diésel	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.2 Se entenderá por instalación de servicio, un local con la infraestructura, equipos, herramientas, instalaciones, rampas electrohidráulicas y recursos humanos necesarios para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la SEMARNAT. El taller deberá contar con el siguiente espacio físico y equipamiento: • Una superficie de al menos 1,000 mts ² • Un área de pintura • Un área de almacén • Un área de taller mecánico (con mínimo 3 rampas hidroneumáticas, 1 alineadora y 1 balanceadora, 1 máquina lavadora de presión para chasis/motor, 1 máquina rectificadora, 3 gatos hidráulicos (con diferentes capacidades de carga), 1 máquina rectificadora de discos, 1 compresora de al menos 500 lts y 7.5 hp, 1 plumas levanta motores, 1 scanner, 1 equipo de pruebas • Un área para oficinas. • Un área de alineación y balanceo • Área de estacionamiento (con espacio para mínimo 3 vehículos)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.2 Nota 1: la ubicación física de las instalaciones (taller mecánico) deberán encontrarse a un máximo de 10 km de distancia del edificio de la SEMARNAT, sito en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.3 "EL LICITANTE" deberá presentar secuencia fotográfica de las instalaciones del taller o la agencia, incluyendo la totalidad de las áreas o zonas, oficinas, almacenes, bodega, áreas de trabajo, área de estacionamiento, así como de herramientas propiedad del taller (las fotos no deberán ser obstruidas por vehículos y/u otros objetos que impidan la visualización), incluyendo fotografía de la fachada en donde se conste el número oficial y nombre de la calle o avenida del domicilio donde se proporcionarán "LOS SERVICIOS". Nota: "EL/LA ADMINISTRADOR(A) DEL CONTRATO" si así lo requiere, podrá realizar una visita a los talleres licitantes para constatar la información vertida en la secuencia fotográfica, para lo cual notificará por escrito a "EL PROVEEDOR" con al menos 24 horas de anticipación, la fecha y hora en que se realizará la visita. Si durante la inspección ocular se constata que el licitante no cubre los requisitos solicitados por la convocante, será causal de desahambamiento previa constancia de hecho que se realice para el caso.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
19. Formatos de cotización para el servicio de mantenimiento preventivo mayor y menor a gasolina y diésel. 1. Anexo "B" Cotización de Refacciones de mantenimiento correctivo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
19. Formatos de cotización para el servicio de mantenimiento preventivo mayor y menor a gasolina y diésel 2. Anexo "C" Costos Unitarios del Mantenimiento Preventivo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

5. El licitante deberá acreditar en su propuesta técnica, que cuenta con experiencia en la prestación de este tipo de servicios demostrando experiencia mínima de 1 año, presentando 3 (tres) contratos, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), cartas de recomendación, de forma indistinta, para lo cual podrá confirmarlo de las siguientes formas:

i) En cuanto a servicios prestados a la iniciativa privada. Está obligado a presentar de (una) a 3 (tres) cartas de recomendación y/o contrato con una antigüedad no mayor a cinco años. Asimismo, presentará en dicha propuesta técnica, los CFDI correspondientes del primer y último mes de cada servicio proporcionado.

j) En cuanto a servicios prestados a la administración pública. Está obligado a presentar de 1 (uno) a 3 (tres) contratos de servicios similares con una antigüedad no mayor a cinco años. (considerando que un contrato durante el ejercicio fiscal debe ser al menos de 9 meses de duración, incluyendo el convenio modificatorio) Para confirmar el adecuado cumplimiento de los anteriores contratos, es necesario presentar en la propuesta técnica las cartas de liberación de garantía por cumplimiento total del servicio.

SI CUMPLE

SI CUMPLE

ELABORÓ y REVISÓ

Mtro. Raúl Castellanos Patiño
Subdirector de Servicios Administrativos

AUTORIZÓ

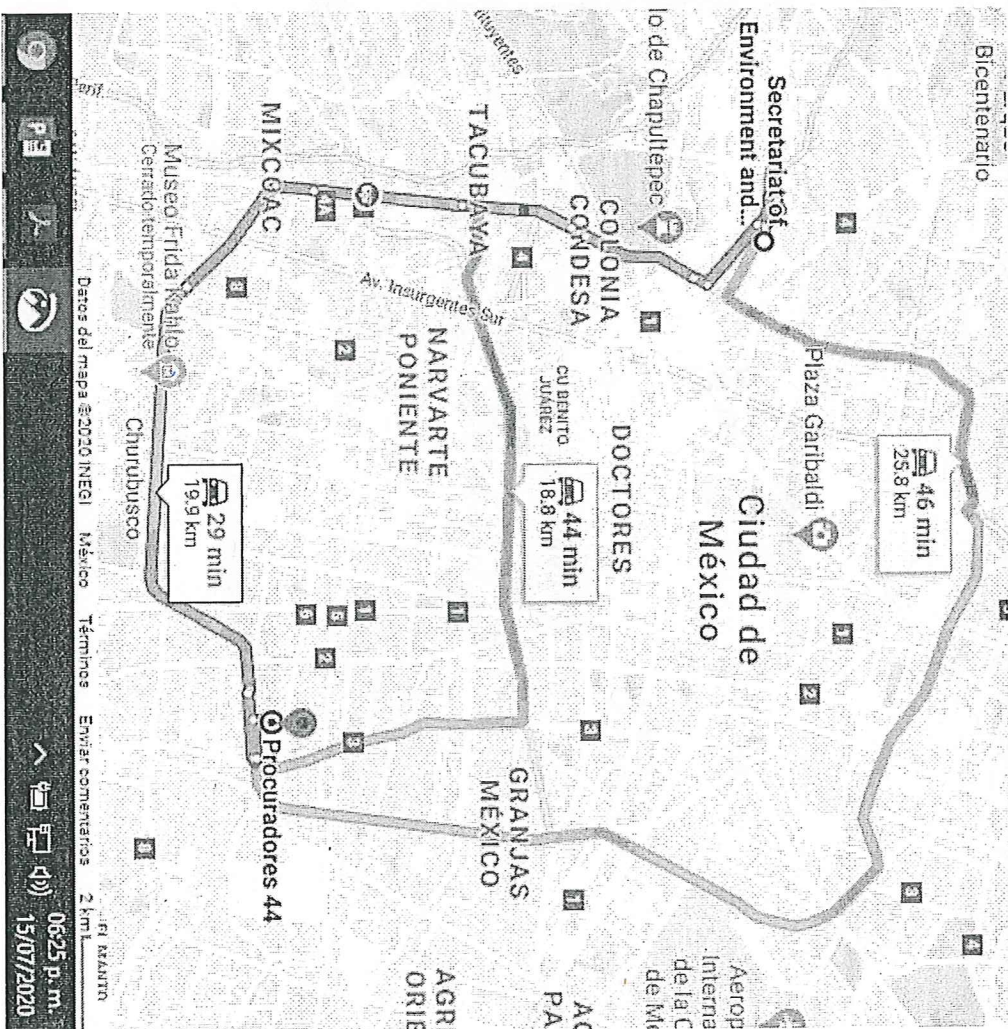
Lic. Meredith Missia Reyes Palomino
Directora de Control del Gasto y Servicios
Administrativos

G

h

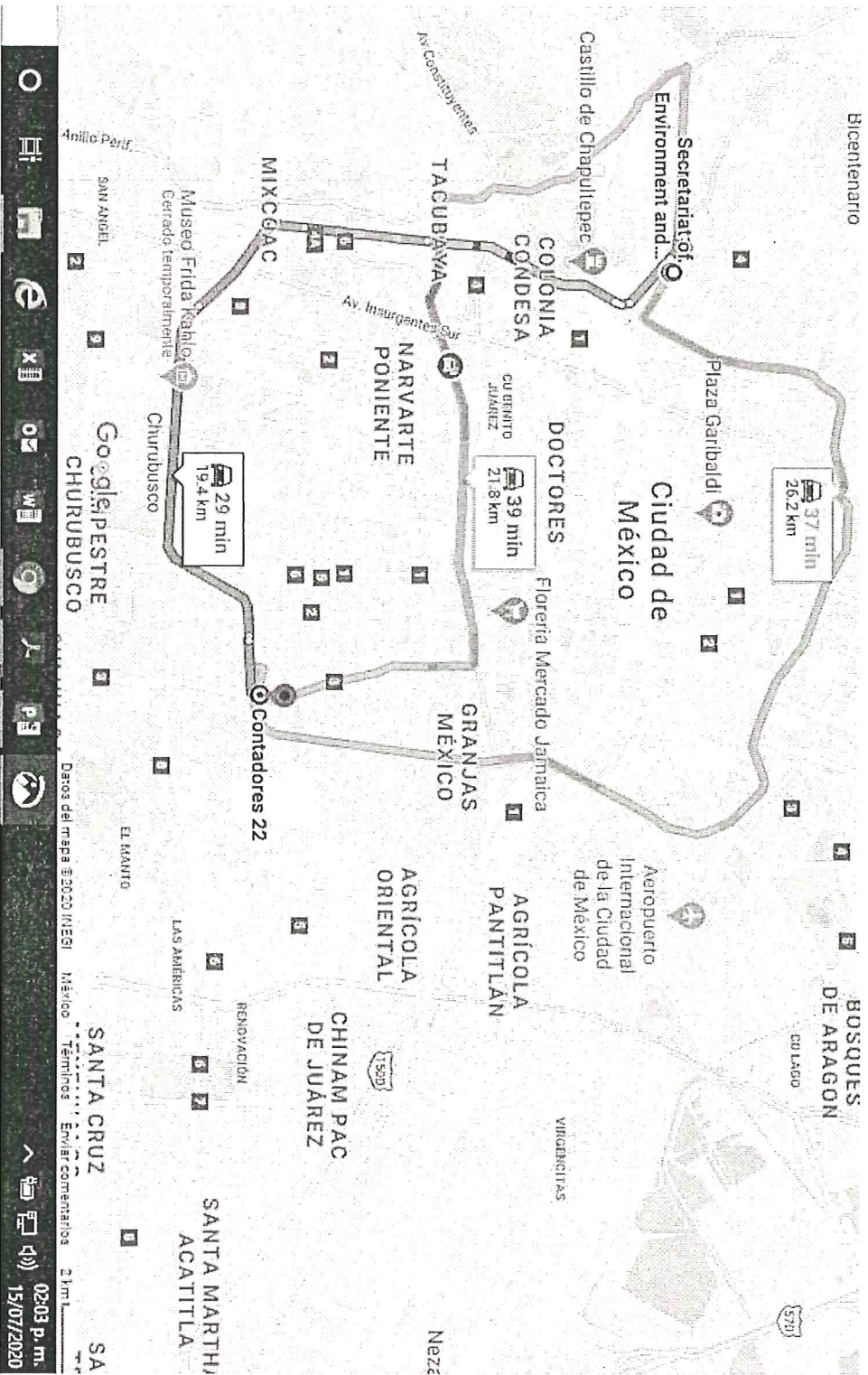
LX Automotriz S.A. De C.V. RFC LAU 140619 1X0

Procuradores No. 44 Col. Ampliación Sifón, alcaldía Iztapalapa Ciudad de México, C.P. 09400, tel.: 8590-9354



Ma. del Socorro Aviña Medina RFC AIMS 270412 M52

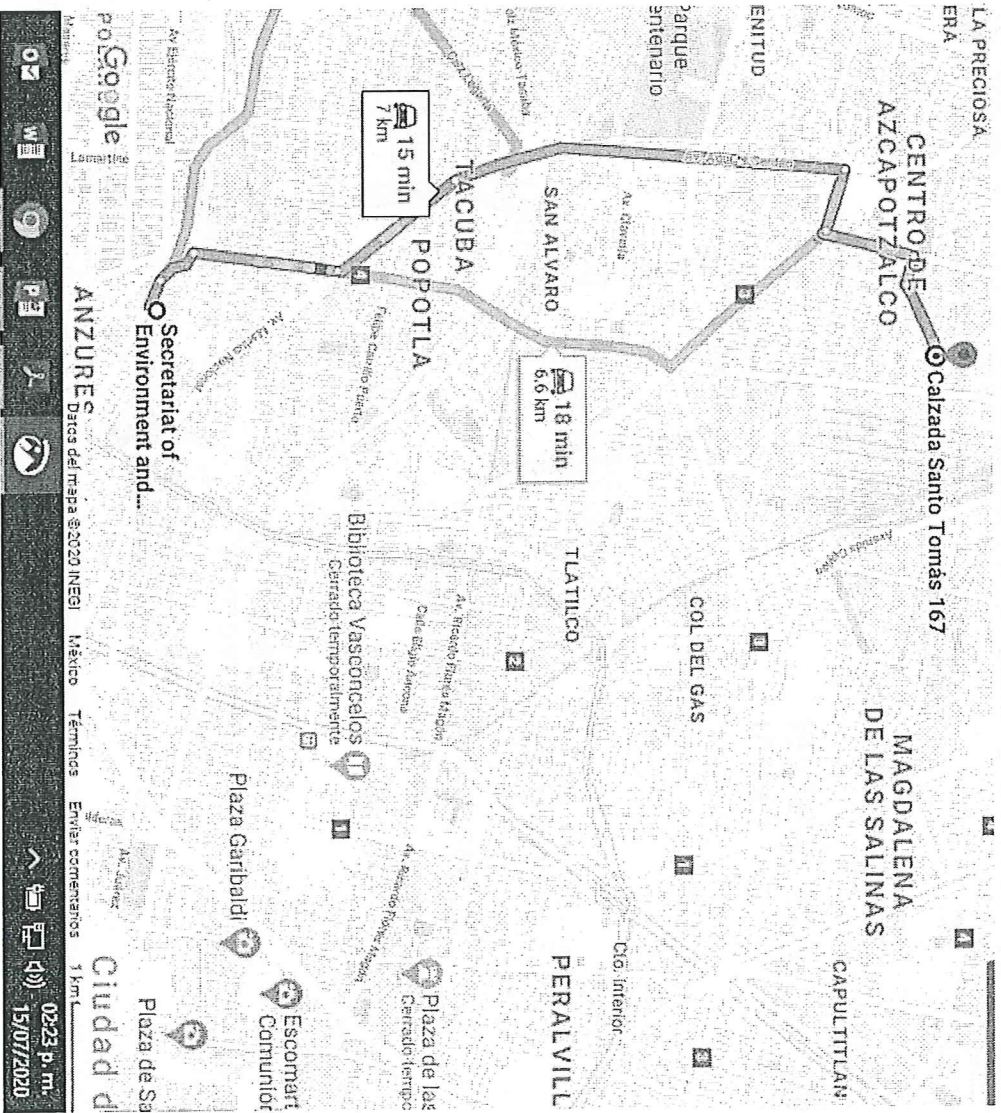
Contadores N° 22 colonia El Sifón, alcaldía Iztapalapa Ciudad de México, C.P. 09400, tel.: 3095 1101 al 04



02:03 p.m.
15/07/2020

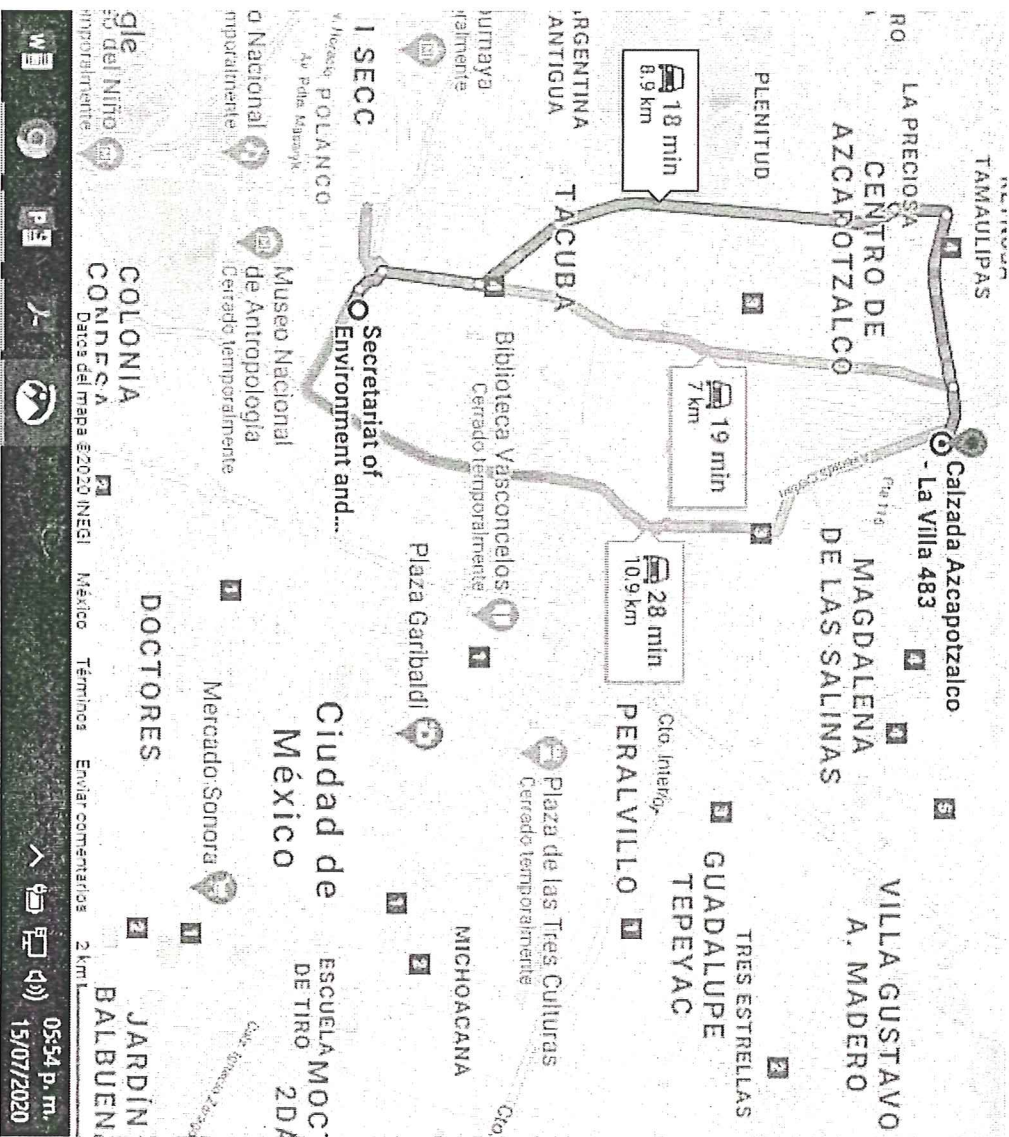
Mantenimiento Automotriz S.A. De C.V. RFC MAT 000323 DH8

Santo Tomás № 167 colonia Santo Tomás, alcaldía Azcapotzalco Ciudad de México, C.P. 02020, tel.: 2489-5691 (Unidad Santo Tomás)



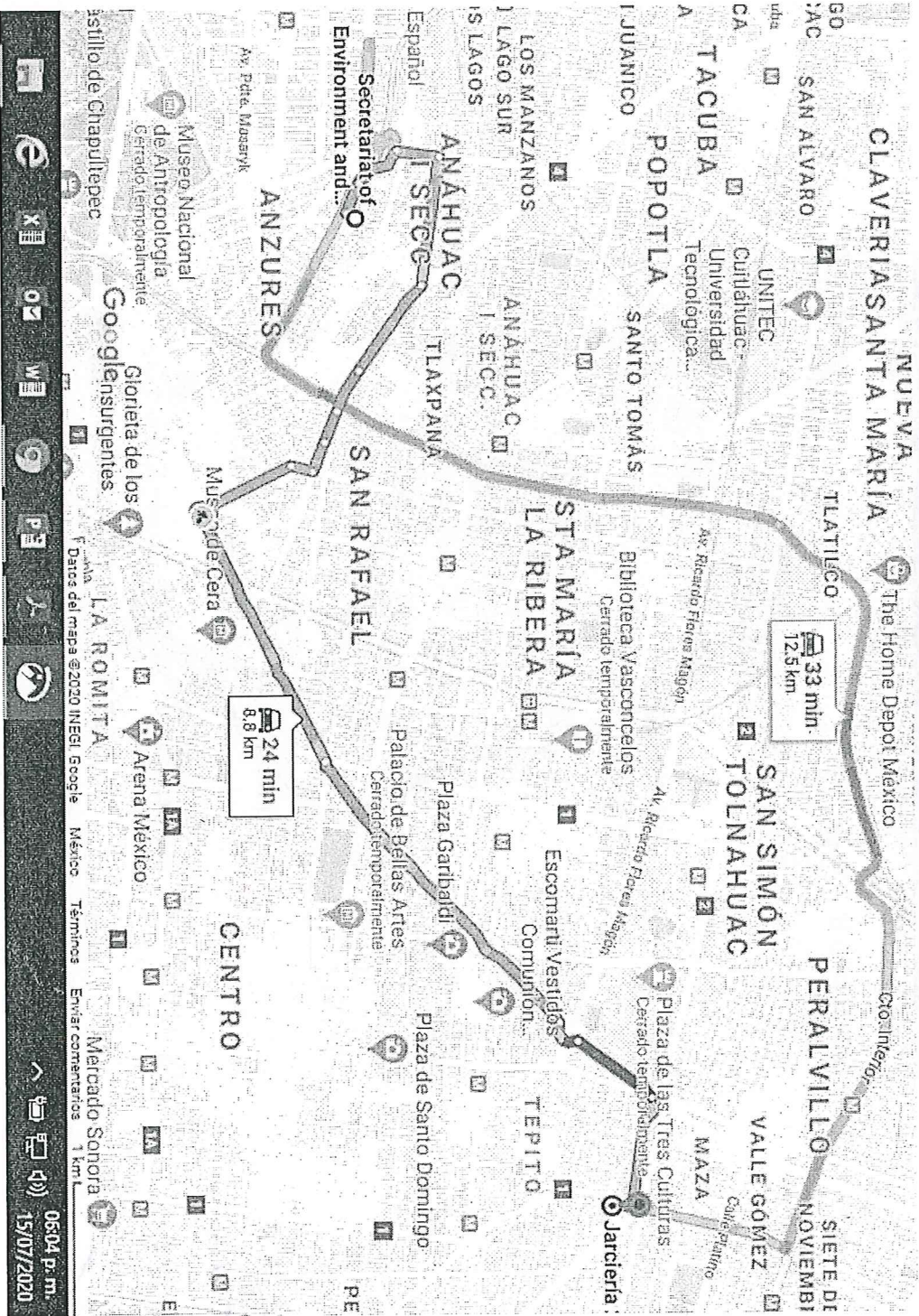
Mantenimiento Automotriz S.A. De C.V. RFC MAT 000323 DH8

Avenida Azcapotzalco la villa № 483-B colonia Las Salinas, alcaldía Azcapotzalco Ciudad de México, C.P. 02360, tel.: 5567-3977 (Unidad Vallejo)



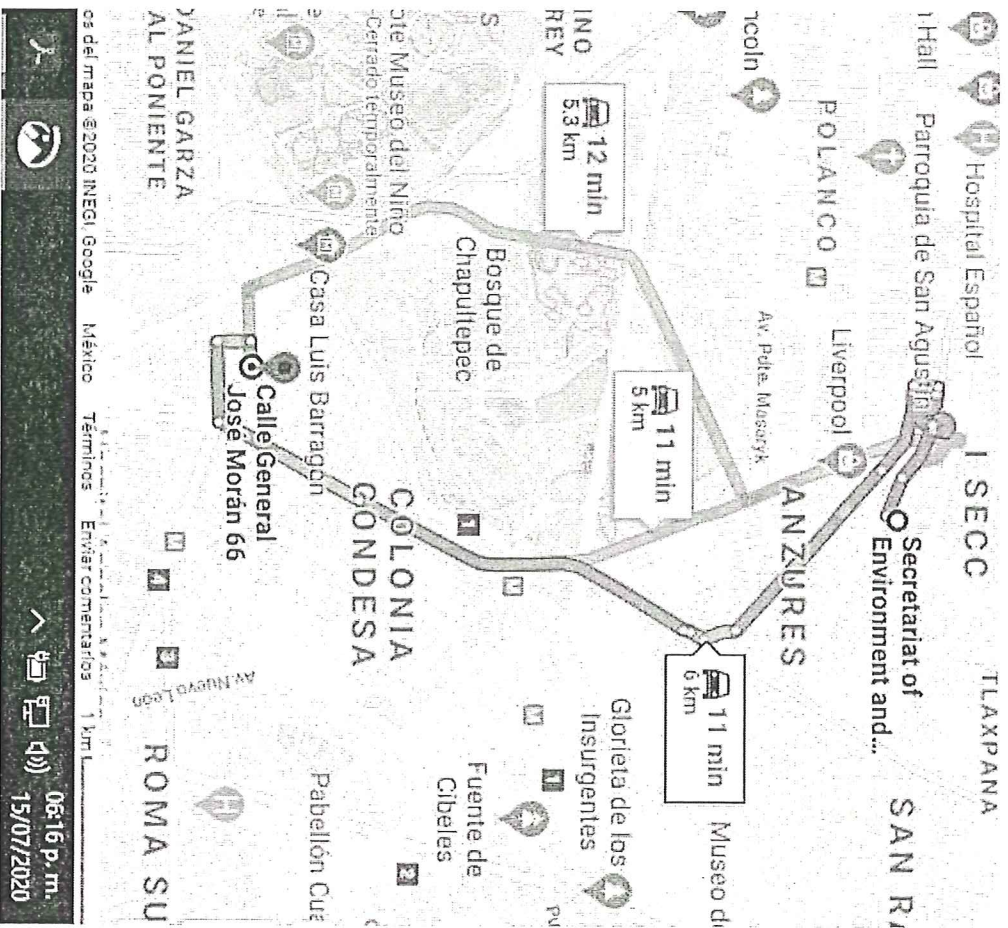
Servicio Automotriz Especialistas en Transmisiones Automáticas S.A. De C.V. RFC SAE 030515 KB3

Jarciería № 267 colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza Ciudad de México, C.P. 15270, tel.: 5795-0065 (Matriz)



Servillantas Consorcio cio Automotriz S.A. De C.V. RFC SCA 031118 BX7

José Morán N° 66 colonia San Miguel Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo Ciudad de México, C.P. 11850, tel.: 5272-0055



Compranet

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

SANCIONADOS

Actualizado al: 22 de Julio de 2020

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: INHABILITADOS Y MULTAS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 4449

No existen proveedores con esa búsqueda -

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN

TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.

A AND P INTERNATIONAL

A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.

A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.

A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

12:05 p. m. 22/07/2020

Escribe aquí para buscar

✓

